ILUSTRE
MUNICIPALIDAD
REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 106 /

AUTORIZA DEVOLUCIÓN QUE INDICA.

REQUINOA, 12 ENE 2018

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Nº 013 de fecha 11.01.2018, de SECPLA, mediante el cual solicita devolución de aporte por concepto de "Normalización Conexión Alcantarillado Villas América, Venecia y Suecia", al Sr. Juan Contreras Valenzuela, Rut [redacted] con domicilio [redacted] Adjunta Carta Renuncia de fecha 10.01.2018, Comprobante de Ingreso N° 2701/15.05.2015, por un monto total de $ 74.628.-

El Decreto Alcaldicio Nº 3757 de fecha 02.12.2016, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2017.

V I S T O S :

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. Nº 1 del Ministerio del Interior año 2006.

D E C R E T O :

AUTORIZASE devolución por un monto total de **$ 74.628**, al Sr. **Juan Contreras Valenzuela**, cédula de identidad [redacted] domiciliado [redacted] por concepto de aporte al proyecto: Normalización Conexión Alcantarillado Villas América, Venecia y Suecia.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta 215.26.01.000.000.000 Devoluciones, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/GADC/adr.
DISTRIBUCIÓN :
Secretaría Municipal (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Secpla (1)
Archivo